

5936 RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, don Francisco Javier Casero Flores, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 7 de febrero de 1995.

Se hace público este nombramiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Carrión de Calatrava, 8 de febrero de 1995.—La Alcaldesa Presidenta, Leonor Cañas Sobrino.

UNIVERSIDADES

5937 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos de Biblioteca de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos de Biblioteca de la Universidad de Cantabria, convocadas por reso-

lución rectoral de 27 de septiembre de 1994, de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos de Biblioteca de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser impugnada por los interesados, directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 27 de diciembre de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Escala Auxiliar Técnica de Biblioteca de la Universidad de Cantabria

Número de orden	Número de Registr. de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	1371868957A7068	Pérez Huidobro, José Luis	Cantabria	Cantabria	24-12-1957
2	1372533257A7068	Villar Fernández, Nicanor	Cantabria	Cantabria	29- 3-1958
3	1376918313 A7068	González Fernández, María Jesús	Cantabria	Cantabria	7-12-1966
4	0079038146A7068	Morcillo Delgado, Jerónimo	Cantabria	Cantabria	8- 6-1959
5	1371236157A7068	Linaza López, Concepción	Cantabria	Cantabria	30-11-1956

5938 RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Perna de Mur.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Perna de Mur, del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de Agricultura y Economía Agraria.

En virtud del artículo 12.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, la Junta de Gobierno, en su sesión de 10 de febrero de 1995, acordó la supresión del Departamento de Agricultura y Economía Agraria, quedando por tanto adscrito provisionalmente al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

5939 RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alfredo Serreta Oliván.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alfredo Serreta Oliván, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

5940 RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Joaquín Ascaso Martorell.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Joaquín Ascaso Martorell, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Agricultura y Economía Agraria.

En virtud del artículo 12.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, la Junta de Gobierno, en su sesión de 10 de febrero de 1995, acordó la supresión del Departamento de Agricultura y Economía Agraria, quedando por tanto adscrito provisionalmente al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

5941 RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Alicia Escribano González, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Pedagogía, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 4 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Alicia Escribano González, con documento nacional de identidad número 50.663.903, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Pedagogía, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 13 de febrero de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5942 RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, conjunta de la Universidad de Salamanca y de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», Departamento de Cirugía, a don Juan Luis Gómez González.

Vista la propuesta elevada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza vinculada del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 6 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, modificado por Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto, y la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 4 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 12), teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado y el Director provincial del Instituto Nacional de la Salud de Salamanca han resuelto nombrar a don Juan Luis Gómez González Profesor titular de Universidad, con plaza vinculada, de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía.

Salamanca, 15 de febrero de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.—El Director provincial del Instituto Nacional de la Salud de Salamanca, Pedro Azaola Rodríguez-Espina.

5943 RESOLUCION de 16 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Bernal Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Antonio Bernal Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Sevilla, 16 de febrero de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

5944 RESOLUCION de 16 de febrero de 1995, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Manuel Vidal Vidal, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al departamento de Proyectos Arquitectónicos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de febrero de 1994 de esta Universidad, plaza número 10/94 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo de 1994) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto ocho de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Manuel Vidal Vidal, con número de documento nacional de identidad 21.595.730, Catedrático de Universidad, de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Valencia, 16 de febrero de 1995.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

5945 RESOLUCION de 16 de febrero de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Francisco Javier Azcondo Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Azcondo Sánchez Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 16 de febrero de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.